



# BioCamp 2009 Convocatoria

Novartis Farmacéutica y el Consejo Estatal de Biotecnología de Nuevo León, convocan a los estudiantes de postgrado e investigadores a participar en el “**BioCamp 2009**”, cuyo objetivo es impulsar y reconocer su creatividad, inventiva y espíritu innovador en la introducción de nuevos productos, servicios y procesos en el ámbito de la biotecnología médica.

## 1. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Están invitados a participar todos los estudiantes de postgrado e investigadores de nacionalidad mexicana y estudiando o investigando. Las candidaturas se presentarán de manera individual (en caso de que los trabajos hayan sido desarrollados en equipo, el representante del proyecto deberá contar con la anuencia por escrito de sus coautores para este efecto (Anexo 5)). Podrá concursar cualquier científico que haya realizado investigación en el campo de Biotecnología Médica en los últimos años en alguna institución acreditada y que no haya cumplido 42 años al 31 de agosto de 2009, así como cualquier estudiante de postgrado en Ciencias Biotecnológicas Médicas y que esté interesado en proseguir su carrera en investigación y desarrollo. Estos requisitos deberán comprobarse con copias de documentos legales.

Debido a la naturaleza del premio, los finalistas deberán demostrar que cuentan con un nivel suficiente de inglés para permitir su participación efectiva en el BioCamp 2009. Esto podrá hacerse ya sea con documentos existentes (vigentes) o bien, mediante una prueba en línea en caso de resultar finalistas.

No podrán participar quienes intervengan de manera directa en la organización del concurso o en la evaluación de los proyectos.

## 2. CATEGORIA DE PARTICIPACION

Los trabajos deberán haber sido desarrollados por personas pertenecientes a instituciones de educación superior y/o de investigación, en alguna de las dos siguientes categorías:

**a.- Invención:** producto, proceso o servicio que aporte una nueva manera de hacer algo o una nueva solución técnica a un problema. Debe tener uso práctico en el ámbito de la biotecnología médica, presentar un elemento de novedad y haber sido desarrollado en México. De preferencia, su material debe ser aceptado como patentable de conformidad a derecho.

**b.- Innovación:** mejora o cambios incorporados a algún producto existente, o un sistema o método para realizar algo. La innovación considera tanto la idea como su implementación y debe haber sido desarrollada en México.

## 3. REGISTRO DE PROYECTOS

Los/las aspirantes deberán enviar la FICHA DE INSCRIPCIÓN (Anexo 1), la FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO (Anexo 2), la CARTA JURAMENTADA (Anexo 3), el ENSAYO DE PARTICIPACIÓN (Anexo 4) y, en caso de tratarse de un trabajo conjunto, la CARTA DE ACEPTACIÓN DE COAUTORES (Anexo 5), así como toda la documentación requerida en formato PDF, con índice de contenido incluyendo nombre de los archivos por correo electrónico a la siguiente dirección: [karen.olvera@novartis.com](mailto:karen.olvera@novartis.com). Se recomienda que incluyan una foto digital tanto de su persona como de su proyecto, procurando que en conjunto no pese más de 3 MB en un solo envío. Recibirán por correo electrónico acuse de recibo de su envío; si en siete días no se ha recibido, deberán comunicarse a los teléfonos 55.54208718 ó 55.56286748 en la Ciudad de México con Karen Olvera.

Podrá presentarse un solo proyecto por aspirante. La fecha límite para el envío es el 28 de agosto de 2009 a las 12:00 am.

#### 4. PROCESO DE EVALUACIÓN

El Jurado Calificador estará integrado por un panel de especialistas, quienes realizarán una primera selección de todos los proyectos que cumplan con los requisitos y criterios establecidos.

Los responsables de los proyectos que resulten preseleccionados (finalistas) serán notificados el día 10 de septiembre de 2009 a través de los datos de contacto proporcionados en la Ficha de Inscripción, para que asistan a Monterrey, NL para hacer la presentación de su trabajo ante el Jurado.

El Jurado realizará la selección final de los ganadores una vez que haya visto directamente los trabajos y los resultados se darán a conocer de acuerdo con lo señalado en el numeral 8.

#### 5. PREMIOS

Los dos primeros lugares recibirán un trofeo y un viaje con gastos pagados para participar en el BioCamp Global Novartis 2009, ([www.novartis.com/biocamp](http://www.novartis.com/biocamp)) que se llevará a cabo del 27 al 31 de octubre de 2009 en Cambridge, Massachusetts.

Los ganadores del tercero al quinto lugar recibirán un trofeo. A criterio del Jurado, podrán otorgarse menciones honoríficas a los trabajos que lo ameriten.

En caso de trabajos en equipo sólo podrá recibir el viaje el representante autorizado del mismo, conforme a lo establecido en la ficha de inscripción.

#### 6. RESULTADOS

Los resultados se darán a conocer el día 24 de septiembre de 2009 en ceremonia pública.

#### 7. SITUACIONES NO PREVISTAS

Las situaciones no previstas en esta Convocatoria serán resueltas por el Jurado Calificador, cuyas resoluciones serán definitivas e inapelables.

#### 8. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Se tomará en cuenta:

- Grado de madurez o desarrollo del proyecto.
- Factibilidad de implementación técnica y económica.
- Potencial comercial y viabilidad financiera, o rentabilidad social.
- Claridad en la presentación y capacidad para describir y promover el proyecto.

El Jurado se reserva el derecho de mostrar los proyectos a especialistas externos de su elección, o declarar desierta la categoría.

Es obligatorio que los finalistas se presenten el día 24 de septiembre de 2009 para mostrar sus trabajos de forma oral al Jurado, mediante una presentación de tiempo máximo de 20 minutos.

La cita será hecho del conocimiento de los finalistas cuando se les notifique dicho status.

En caso de que no les sea posible asistir, deberán enviar a un/a representante acreditado/a mediante carta poder simple ante dos testigos y copia de identificación de la postulante. Esta persona deberá estar familiarizada con los pormenores del proyecto, de manera que pueda responder a las preguntas del Jurado; de lo contrario, el proyecto quedará descalificado.

Al finalizar la exposición oral, cada aspirante retirará su trabajo. El documento del proyecto y demás materiales enviados por las participantes vía correo electrónico quedará bajo resguardo del Gobierno del Consejo Estatal de Biotecnología de Nuevo León y no será devuelto en ningún caso.

### **LA DECISIÓN DEL JURADO SERÁ INAPELABLE**

#### **9. TÉRMINOS Y CONDICIONES**

El/la aspirante reconoce y acepta que toda la información proporcionada por él/ella mediante la Ficha de Inscripción y la Ficha Técnica del Proyecto será del dominio público y en consecuencia pudiera poner en riesgo su potencial de patentabilidad. El aspirante acepta por este medio y entiende a cabalidad que la inclusión de la información presentada en la prensa u otro medio de comunicación puede invalidar futuras solicitudes de patente, y está de acuerdo en que las instituciones convocantes no contraen compromiso alguno de confidencialidad (de acuerdo a la legislación mexicana vigente, a partir de la fecha de primera divulgación pública, el inventor debe someter su solicitud de patente ante el IMPI en un periodo máximo de un año a fin de preservar su derecho de patente.)

**ANEXO 1: FICHA DE INSCRIPCIÓN**

**ANEXO 2: FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO**

**ANEXO 3: CARTA JURAMENTADA**

**ANEXO 4: ENSAYO DE PARTICIPACIÓN**

**ANEXO 5: CARTA DE COAUTORES**

**Considerando lo anterior, recomendamos que antes de hacer público y exhibir su producto/proceso, el participante realice los trámites necesarios para garantizar su protección, a través de una patente o del mecanismo que corresponda.**